

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DEL
MUNICIPIO DE AUTLAN,
JALISCO.**

ASUNTO: Información de Transparencia.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, A 30 DE ABRIL DE 2017.

En relación al Art. 8, Fracción V, inciso t), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

“t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;”

La información concerniente a esta fracción no se genera por este sujeto obligado, ya que el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán a la fecha no ha otorgado ningún tipo de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

ATENTAMENTE:

DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AUTLAN.